



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 28 de abril de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Propuesta de aprobación del proyecto de refuerzo estructural de firmes de calzadas de varias calles de la ciudad de Burgos, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 1.999.959,61 €, IVA incluido (21%) de conformidad con lo establecido en el art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

2.- Aceptación de la propuesta de la mesa de contratación formulada con fecha de 29 de abril de 2022 para la adjudicación del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, promovido para contratar el suministro de baldosas de cemento para la Brigada de Obras Municipal. **APROBADO POR**



UNANIMIDAD.

3.- Aprobación del pliego de cláusulas administrativas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, tramitación urgente, para contratar la ejecución del proyecto de implantación de zonas de bajas emisiones para el tráfico en la ciudad de Burgos, proyecto financiado por la Unión Europea - Next Generation EU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

4.- Rectificación del error de transcripción existente en los dispositivos segundo y tercero del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de abril de 2022 relativo al otorgamiento de concesiones administrativas del Mercado Municipal de Abastos G9.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

5.- Establecer la relación de unidades orgánicas incluidas en el Directorio Común de Unidades Orgánicas (DIR3) y crear formalmente el inventario que determina el Real Decreto 4/2010.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA GENERAL

6.- Propuesta de la Alcaldía sobre actualización de las Delegaciones de la Junta de Gobierno en Materia de Contratación y Concesión de subvenciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

7.- Aprobar la prórroga del contrato para la prestación del Programa Municipal para la promoción de la autonomía personal, suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y la mercantil ARASTI BARCA MA SL, para el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

8.- Aprobar la prórroga anual del contrato anual del contrato de los servicios de limpieza interior de los autobuses de la flota del Servicio de Movilidad y Transportes adjudicado a la empresa EULEN S.A., desde el 10 de mayo de 2022 al 9 de mayo de 2023 por importe de 127.047,84 euros anuales, IVA incluido. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

9.- Aprobar mediante reconocimiento extrajudicial de crédito la factura 2022/A/5 por un importe de 1.278.841,08 euros, emitida por Servicios Semat S.A., cuyo gasto corresponde a la gestión del Servicio público de recogida de basuras y limpieza viaria dentro del término municipal de Burgos, por el periodo de marzo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 5 de mayo de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-